

D. Juan Pérez Guerrero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintiseis de abril del corriente, se ha adoptado acuerdo de modificación de la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales con el siguiente detalle:

1.1 Eliminar del Artículo 9.-Precios, artículo 1. Precios Públicos por actividades en las Piscinas Municipales, el precio público establecido para las entradas puntuales de la piscina de verano y los bonos de 10 usos, y que son los siguientes:

PISCINA VERANO	
Entrada general días laborables	5,20 €
Entrada general sábados, domingos y festivos	6,20 €
Bonificaciones	
Abonados pdm	20%
Infantil (4 a 16 años)	40%
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas	30%
Discapacitados	75%

CONCEPTO	DURACIÓN	PRECIO
Bono de Adultos (+16 años)	10 usos	46,20 €
Bonos Infantiles (4-15 años)	10 usos	27,70 €

Se establecerá un máximo de venta de 300 bonos por temporada, de los cuales 1/3 irán destinados a desempleados.”

1.2 Incluir los siguientes precios públicos por adquisición tanto de entradas a las piscinas de verano, como de bonos mensuales y de temporada en las piscinas municipales de verano de Lucena, los cuales podrán ser canjeados de Lunes a Domingo, en función de la modalidad, durante la temporada de baños.

Código seguro de verificación (CSV):

B869 53A5 2F3B 1A62 8695



B86953A52F3B1A628695

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/5/2018

PISCINA VERANO	
Entrada general días laborables	5,00 €
Entrada general sábados, domingos y festivos	6,10 €
Bonificaciones	
Abonados pdm	20%
Infantil (4 a 16 años)	40%
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas	30%
Discapacitados	75%

BONOS ACCESO PISCINAS DE VERANO		
MODALIDAD	MENSUAL (Julio o Agosto)	TEMPORADA
INDIVIDUAL	46,20 €	92,40 €
Bonificaciones		
Infantil (4 a 15 años)	40%	40%
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas	Mismos descuentos que modalidad aqua	
Discapacitados	Mismos descuentos que modalidad aqua	

El numero de bonos máximo que se pondrán a la venta será de 150 para el mes de julio, 150 para el mes de agosto y 100 de temporada ”.

1.3 Incluir los siguientes precios públicos por acceso a las piscinas municipales de Jauja.

BONOS ACCESO PISCINAS MUNICIPALES DE JAUJA	
MODALIDAD	TEMPORADA
INFANTIL (4 a 15 años)	20 Euros
ADULTO (16 años en adelante)	35 Euros
MAYORES DE 65 AÑOS O DE 60 AÑOS PENSIONISTAS, ASÍ COMO DISCAPACITADOS	Mismos descuentos que en las Piscinas Municipales de Verano de Lucena

Código seguro de verificación (CSV):

B869 53A5 2F3B 1A62 8695



B86953A52F3B1A628695

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/5/2018

ENTRADAS PUNTUALES PISCINA VERANO JAUJA		
	Días Laborables	Sábados, Domingos y Festivos
ENTRADA INFANTIL (4 a 15 años)	1,50 Euros	2,50 €
ENTRADA ADULTO (16 años en adelante)	2,00 Euros	4,00 €
MAYORES DE 65 AÑOS O DE 60 AÑOS PENSIONISTAS	30% descuento sobre precio adulto	
DISCAPACITADOS	75% descuento sobre precio adulto	

>>

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 45.1.a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios a una pluralidad indeterminada de personas.

EL ALCALDE.
(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

B869 53A5 2F3B 1A62 8695



B86953A52F3B1A628695

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/5/2018